Año XVII. Viernes 21 Enero de 1887 Num. 3098.



**CONDICIONES DE LA SUSCRICION**

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. . . . . . 18
España y Portugal.—Trimestre. . . . . . 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. . . . . . 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.°**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.

# LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. JOAQUIN RUIZ BLANCH**



***Número suelto, un real***

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

*suministradas por la* ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

*Enero.—Dia 20.*—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 11 m s. 15 s.

| TERMÓMETRO. | | | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. | | Lluvia en milímetros. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| mín. | máx. | med. | | | | Dirección. | Intensidad. | |
| 8 | 14 | 11 | 759 | 88 | Cubierto. | S. | Brisa. | 6 |

OBSERVACIONES.—

## A NUESTROS SUSCRITORES

**Desde el primero del actual, nuestro periódico se imprime en el establecimiento tipográfico de don Paciano Torres, situado en la Plaza de la Constitución, número 9, á donde pueden dirijirse los que deseen dejar algún encargo para LA LUCHA ó su Redacción.**

**La Administración y Redacción continúan establecidas en la calle del Progreso, 4, 3.° 1.ª puerta.**

### Deuda pagada, deuda salvada.

En su número del nueve del actual, publicó el periódico del señor Maciá un artículo con el título *Nuestra única contestación á La Lucha*, al cuál ofrecemos contestar por nuestra parte y, según lo ofrecimos, vamos á cumplirlo muy concretamente, porque el artículo en cuestión no desmiente en poco ni en mucho cuanto tenemos dicho en los publicados bajo el epígrafe *A nuestros correlijionarios y al público.*

Seis columnas llenó el colega para atenuar la verdad de nuestra historia y eso que apenas queria ocuparse, porque si llega á querer, nos imita no obstante censurar nuestro procedimiento por lo mucho que le ha dolido á juzgar por la nuestra.

¿A que se reduce el señor Maciá ó el autor de ese artículo, cuya aceptación fué causa de que se acabara la edición y se ofreciera reproducirlo sin que tal cosa se haya verificado? A censurar la dimisión del Alcalde de Gerona nuestro buen amigo señor Massa; á confirmar lo que tenemos dicho y á publicar íntegros unos párrafos de unas cartas de nuestro Director, de una de las cuales publicamos uno reservándonos un concepto con premeditación.

Mucho á escocido al autor del artículo el acto del señor Massa y lo sentimos por el señor Maciá, porque si hubiera querido evitarlo, en su mano estaba. Cuando el Diputado por Puigcerdá manifestó en la conferencia segunda celebrada en casa del señor Perez, su proyecto de publicar un nuevo periódico si el señor Ruiz Blanch no se adaptaba á sus pretensiones, el señor Massa le hizo ver lo improcedente del pensamiento ó del propósito, al querer llevar al partido un asunto particular y le dijo, que puesto que tal publicación vendria á producir un nuevo cisma en el partido, le rogabano lo hiciera advirtiéndole, que si lo llevaba á cabo, el se veria en el caso de dimitir el cargo de Alcalde que ejerce por influencia del señor Fabra y suya. ¿Cumplió el señor Maciá su decidido propósito? Pues si él lo cumplió, el señor Massa cumplió también lo ofrecido y no es él seguramente quien ha faltado, si nó el señor Maciá que lo ha obligado por mas que ahora venga el articulista con carantoñerias y cumplimientos fuera de lugar.

La segunda parte del artículo no merece nos detengamos, porque sin desmentir lo por nosotros dicho, solo se entretiene en hacer pasar á nuestro Director como afanoso por exhibir su historia política, cuando el autor de ese artículo debe saber, que nadie ignora los servicios del señor Ruiz á su partido y á sus amigos y que, por insignificantes que le parezcan al señor Maciá ó á quien sea, de seguro resultaran siempre muy superiores á los de quien los pone en duda después de haberse aprovechado de ellos.

Y vamos á la tercera parte del trabajo á que contestamos.

Cuando se celebró la conferencia que tenenos relatada entre los señores Maciá y Ruiz Blanch en presencia de nuestro buen amigo D. José Gironella, el señor Maciá, para justificar su pretensión de que era propietario de LA LUCHA, aducia una carta de nuestro Director en la que se lo manifestaba ó se lo ofrecia, sin añadir que, por galantería y correspondencia á lo que el miraba como sacrificio en aras de la amistad, pero nunca traspasando el ofrecimiento los límites del derecho. A lo que aducia el señor Maciá como arma poderosa, contestaba nuestro Director con el recuerdo de otras cartas de las cuales el señor Maciá dijo no recordaba ni tenia cópia alguna ni orijinal, y entre estas contaba la del 29 de Julio de 1884. Para ver si lo que el señor Maciá decia era cierto, nuestro amigo consignó en uno de los artículos publicados, el párrafo mas culminante de la citada carta suprimiendo aquello que más interesaba al señor Maciá, y sucedió lo que era natural, esto es, que el señor Maciá, á pesar de decir que no guardaba cópia alguna ni siquiera recuerdo, aduce el párrafo íntegro como justificación de que la noche de la conferencia, tal vez inconscientemente, no decia lo que debia decir.

¿Que faltaba en el párrafo? Lo que nosotros nos callamos y el Diputado por Puigcerdá aseguraba no poseer; «me encargó de LA LUCHA *como propietario y Director por durante mi beneplácito.*» Esto es lo que faltaba al párrafo de la carta del 29 de Julio de 1884. Pero el señor Maciá no lo dice todo, porque á lo de propietario y á lo de *formalizar una administración*, debia haber copiado la carta que nuestro Director le escribió con fecha 5 de Agosto y la contestación que á esta carta dió, porque solo obrando así, lo hubiera dicho todo y no se hubiera quedado á medias.

Que el señor Ruiz, agradecido á los favores que el señor Maciá le hizo *motu propio* en 1881, le dijera que podia figurar como Propietario, suponiendo le halagaba y le daba representación, no quiere decir que le concediera el derecho y la propidad, y esto se desprende de la condición misma de la aceptación de parte del señor Maciá, el cual se comprometia á cubrir el déficit *por durante su beneplácito*, esto es, por mientras tuviera por conveniente, y la propiedad ni se dá ni se adquiera con estas condiciones, y al decir que cuando se cansara avisaria al señor Ruiz con tres meses de anticipación, significaba que dejaba de sufragar lo que faltara para cubrir gastos, dejando al mismo señor Ruiz dueño absoluto, como lo era, de su periódico para hacer con él y de él lo que tuviera por conveniente. Además, como no hay derecho sin deber porque ambos con indefectiblemente recíprocos, resulta tambien, que el plazo de tres meses podía tambien servir al señor Ruiz, mayormente cuando no habia ninguna clausula ni la hay en carta determinada, por la cual nuestro amigo se ligara á no hacer uso del derecho que le daba el de propiedad.

En apoyo de esto que decimos, tenemos la carta que, contestando á la nuestra del cinco de Agosto en que pediamos explicaciones sobre el párrafo copiado por el periódico recien-nacido, nos dirijió el señor Maciá desde Puigcerdá con fecha 7 de Agosto del mismo año. Veamos uno de sns párrafos:

«Contrayendo como contraigo con mi carta 29 del pasado un *deber voluntario* (deber voluntario, entiendase bien para comprender la contradicción en que incurre el señor Maciá) *claro está que solo puede tener por límite mi voluntad, que no habrá de ser caprichosa* y no he de ser yo quien en ella *tenga ó imponga mayor ó menor confianza.*»

Esto decia el señor Maciá despues de su carta del 29 de Julio cuyo párrafo le sirve de argumento, lo cual quiere decir, que no se consideraba propietario ni se era el camino. Se imponia *un deber voluntario*, el de cubrir el déficit del periódico, no el de cubrir sus gastos en la verdadera acepción de la palabra, que es lo que hace todo propietario, si nó el de ayudar á cubrirlos partiendo de una cantidad convenida, la de 5.000 reales en cifra redonda, nunca mayor, pero siempre menor hasta desquitarse si proporción hubiera, pero siempre á capricho, á voluntad, dejándolo cuando quisiera avisando con tiempo.

Pero en la carta á que nos referimos decia más el señor Maciá. Leamos:

«Yo no puedo encargarme de LA LUCHA á todo evento; *lo hago dentro las cifras que V. me indicó.*»

Esto no es ser propietario de nada, y lo que dice el señor Maciá basta y sobra para persuadirse. Y añadia:

«en la confianza de que los amigos y correligionarios *nos* ayudaran (nos ayudarán; fijémonos); que el periódico se hará cada dia más interesante, tendrá más crédito y aumentarán los ingresos; pero si en vez de ambas cosas, por la inversa, nadie hace nada, la suscrición decrece; (no ha decrecido nunca) los gastos aumentan (aumentaron por culpa del señor Maciá) arrecia el temporal extremando el Gobierno su persecución á la prensa etc. etc. habria de decir *basta, y quiero sepa que puedo decirlo.*»

Qué le parece á nuestros lectores ¿es esto ser propietario? Pues el 17 de Noviembre último dijo lo que podia decir, nó con tres meses de anticipación como tenia ofrecido, sinó con mes y medio escaso.

Hay un dato muy posterior á esta carta y lo tenemos en Agosto último, si no recordamos mal. En vista de una misiva del señor Maciá y otra del señor Fabra á un amigo, en la que decian que el Ministro de la Gobernación creia moralmente incompatible la reposición del señor Ruiz en el cargo de Administrador de Correos de esta provincia por su carácter de Director de periódico, incompatibilidad peregrina propia de D. Venancio González, se

reunieron los amigos nuestros en casa del señor Carreras y acordaron, para quitar pretexto al Ministro, que el señor Ruiz no figurará para nada en el periódico y, al efecto, se acordó figuraran (solo figuraran, el señor Maciá como propietario y otros amigos, que no es del caso nombrar, como Director y Redactores, y por si convenía hacer constar la innovacion al frente de LA LUCHA, se acordó pedir, por la parte que le correspondía, la vénia al señor Maciá. ¿Qué contestó?

«No tengo inconveniente en figurar como propietario de LA LUCHA, siempre y cuando sea de acuerdo con Ruiz y no se le perjudique.»

Aplaudimos y agradecimos como agradecemos la buena intencion entonces del señor Maciá; pero si se hubiera creido propietario del periódico, seguramente hubiera dicho que, apesar de serlo, no tenía inconveniente en que así se hiciera constar. Habla de figurar solamente como iban á figurar los demás amigos.

Y como el señor Maciá prueba por sí mismo lo contrario de lo que pretendía hace unos dias, dejemos esto de la propiedad que no es ni siquiera sério el hablar de ello formalmente, porqué aunque lo fuera, en el mero hecho de haber avisado la cesacion del compromiso, perdía todo derecho que pudiera tener.

Pero ademas, el señor Maciá habla de administracion y quería, como propietario, establecerla prescindiendo del señor Ruiz, y no solamente ha hablado últimamente, sinó que habló tambien en su carta de 29 de Julio de 1884 sobre la que nuestro Director pidió explicaciones en la suya del 5 de Agosto, á la cual contestó el señor Maciá con la mencionada de 7 del mismo mes.

Leamos lo que le dice al señor Ruis:

«Si me encargo de LA LUCHA y *he de pagar su déficit* (otra confesion) ¿Quién ni qué le hace suponer *haya de ser otro que V. el que lleve la administracion*?

Luego, aunque el señor Maciá hubiera sido el propietario como suponía, el señor Ruiz Blanch tenía que ser forzosamente el Administrador, lo cual quiere decir, que al pretender ahora poner al frente de la Administracion á otra persona, faltaba á su compromiso. A bien que el intento infundado de desposeer al señor Ruiz de la propiedad y de la Administracion dejándolo como un simple dependiente, era bien conocido pero muy mal calculado.

Y vamos á terminar, porque se vá esta refutacion haciendo pesada contra nuestra voluntad. Tenemos más datos en cartera que aduciremos si fuera necesario; basta por hoy para probar el error y la falta de memoria del señor Maciá.

Dice este señor, que en 29 de Julio de 1884 le decíamos en una carta:

«En 1881 debí á V. más que la vida; hoy vuelve V. á ser mi única providencia, mi gratitud será eterna.»

Lo dijimos, lo decimos y lo diremos. En 1881 se portó el señor Maciá con el señor Ruiz, como no podía éste esperar de un hombre á quien apenas conocía, y el favor fué más plausible, cuanto que nadie se lo pidió. Tenga la seguridad el señor Maciá de que nuestro Director ni lo olvida ni lo olvidará.

Pero no puede ahora decir lo mismo con el que se le recuerda de 1884 hasta la fecha, porque sobre haber sido condicional y responder á un fin político-personal, ha tenido el triste privilegio de acabar siendo un dogal que á la gratitud y á la amistad había puesto el señor Maciá para echar á pique á un amigo leal é inquebrantable, que en nada le había ofendido ni por nadie le hubiera faltado. Pero la gratitud como la amistad tienen su límite, y cuando el que hace el favor abusa y quiere hacer de la amistad una esclavitud y del afecto una inaguantable cadena, la dignidad y el amor propio se imponen y todo termina, cuando ménos, hasta que el tiempo y el buen juicio disipe las tinieblas de la intriga y deje de cuerpo presente la ofuscacion ó la mala fé.

He aquí otro párrafo que nos echa en cara el señor Maciá:

«¿Hay inconveniente en que á la cabeza del periódico ponga que es V. el propietario y yo el Director?»

Mentira parece que el señor Maciá recuerde lo que debía callar. ¿Como podría negar el señor Ruiz al hombre que decía que buscaba su bienestar y su independencia, la lisonja de llamarse propietario de un periódico por cuyo Director y verdadero propietario había hecho en 1881 lo que no todos los amigos hacen? Como había de presumir nuestro Director, que lo que halagaba y podía servir al señor Maciá en su carrera política, habia de convertirse al dia siguiente en su perjuicie y daño? Si de hecho y por nuestra voluntad era propietario hasta de nuestra iniciativa ¿que inconveniente habíamos de tener en consignar por gratitud, lo que, jamás nos probará el señor Maciá dimos como un derecho? Bueno andaria el mundo, si cada vez que ofrcemos la casa á un amigo, viniera este con sus manos lavadas á echarnos de ella por el solo hecho de habersela ofrecido. Nó; nosotros ofrecimos LA LUCHA con el título que quisiera y solo para los fines personales que le convinieran al amigo y al protector, sin pensar ni presumir que había de llegar un dia en que nos habíamos de ver en un conflicto por culpa de nuestro hidalgo proceder y sincera gratitud.

Ya vé el lector á que queda reducido el contenido del artículo que publicó el periódico del señor Maciá el 9 del actual, y que ha servido de tema á los interesados aduladores para decir que se había agotado la edicion en que vió la luz, siendo así que pasó desapercibido no obstante el derroche de ejemplares que se regalaron.

Si creyó ese autor que nos faltaban armas con que rebatirle, se persuadirá que nos sobran de su propia panoplia, porque de la nuestra no necesitamos echar mano para el asunto que debatimos. Si no tiene bastante, repita, que aquí estamos dispuestos á sacar otras proporcionadas por el mismo señor Maciá, con las cuales lo reduciremos á las trincheras estrechas de la contradiccion, bien á pesar de nuestra alma.

## Periódicos de Barcelona

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 19.—El señor Salmeron combatirá en el Congreso el proyecto sobre Jurado; el señor Azcárate, el del Código civil; el señor Pí y Margall, el de los Presupuestos; los señores Labra y Portuondo los relativos á las cuestiones ultramarinas y los Presupuestos.

—Se ha expuesto en el vestíbulo del Congreso, un muestrario del ramio. Muchos diputados se acercan para examinarlo.

La Regente ha firmado la ley concediendo pensiones á las viudas del general Fajardo y de los militares que fallecieron en virtud de los sucesos del 19 de Setiembre.

*Congreso.*—Abierta la sesion, el señor Pedregal ha pedido la pabra para que se presenten en el Congreso los antecedentes relativos á los sucesos relativos en la Puerta de Hierro.

El señor Seoane pide esplicaciones sobre el enganche de emigrados en la legacion del Brasil.

—El general Salamanca anuncia una interpelacion acerca las reformas militares y la devolucion de un bote apresado en la bahía de Algeciras.

El marqués de Molins pide que se concedan auxilios á las provincias castigadas por la langosta.

El señor Cuesta (D. Santiago) pide que las compañías de ferrocarriles respondan de los perjuicios que ocasionen.

La infanta D.ª Isabel y la condesa de Paris han visitado en el Escorial las tumbas donde yacen D. Alfonso y su primera esposa D.ª Mercedes.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Tarragona el secretario del de Lérida señor Díaz.

París 19.—Los periódicos ministeciales de Roma se muestran resentidos por las palabras pronunciadas respecto de Italia por el príncipe de Bismarck, declarando que es imposible toda alianza entre el imperio germánico y el reino alpino.

Los estudiantes alemanes residentes en Inglaterra, han recibido órden de incorporarse á sus respectivos cuerpos de ejército.

Es posible que Italia sirva de árbitro para arreglar las diferencias entre Rusia y Bulgaria.

## Gacetilla general.

**Desde el primero del actual, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.**

**Hace unos dos meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, segun sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.**

**Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discrecion del lector, concretándonos solamente á llamar la atencion de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.**

—El *Boletin Oficial* publica la relacion de los socios de la *Económico Gerundense* que cuentan en la misma tres años de residencia, para los efectos de la ley electoral del Senado, cuyo número, salvo error de suma, es de doscientas cincuenta.

—El Juzgado de Figueras saca por término de veinte dias á pública licitacion, una finca rústica llamada *Camp del Camí del Castell* en el término de San Pedro Pescador, y el de esta capital tiene anunciada para el cinco de Febrero próximo, la de varias fincas rústicas situadas en los términos municipales de San Gregorio, San Julian del Llor, San Grau y Anglés.

—La abundancia de originales nos obliga á aplazar para mañana, la publicacion de otros que teníamos preparados para este número.

—Cuando el vecindario de Gerona está harto y cansado de saber que el Ayuntamiento tiene contratado el alumbrado por gas en sustitucion del eléctrico cuando sea necesario, y el del barrio del Mercadal mientras no se instale el eléctrico, nos salió antes de ayer el periódico del señor Maciá con un artículo físico-cómico-bailable dando consejos á nuestros Ediles respecto á lo que han de hacer para que no se vea á oscuras la ciudad cuando no puedan funcionar los aparatos eléctricos.

Ese periódico tan oportuno siempre desde que nació.

—En la Escuela Normal de esta provincia, se han recibido los títulos profesionales de D. Luis Viñas y Viñolas, D. Juan Romañach y Berta, D. Sebastian Escofet y Paris, D. Angel Anton Aluedra, D. Salvador Mundi y D. Simon Maruny y Clará.

—Nuestro colega *La Provincia* afirma la exactitud de los datos que tenemos consignados referentes á las circunstancias personales que reune el nuevo Gobernador civil de esta provincia señor Zancada y, añade, que no es ageno á esta capital toda vez que en 1869 servía en el Regimiento de Sória de guarnicion en la misma.

En cambio, nuestra compañero *El Demócrata* pone en duda los informes nuestros. Pronto saldrá y saldremos de dudas.

—Ayer tarde supimos que en la mañana del mismo dia falleció, víctima de la pulmonía que venia sufriendo, nuestro amigo y antigua funcionario público D. José de la Pradilla, á cuya afligida familia enviamos el más sentido pésame.

—Parece que el actual Ministro de Famento acepta la incorporacion de todos los Institutos de segunda enseñanza al Estado propuesta por su antecesor señor Montero Rios; pero rechaza la de las escuelas, eliminado así el importe de tales atenciones.

Las cosas de España, tejer y destejer y elijiendo siempre lo ménos conveniente.

—Se encuentra completamente restablecido, de lo que nos alegramos infinito, nuestro distinguido amigo el conocido oculista de esta ciudad D. Buenaventura Carreras.

—Dicen de La Bisbal, que á principios de Febrero próximo se inaugurará en aquella villa un *Centro Católico*.

—Despues del despejo admosférico del dia anterior, ayer amaneció de nuevo nublado y más tarde llovió si bien con el alivio de aumento de temperatura.

—El hijo que hace poco tuvo la distinguida Esposa de nuestro buen amigo el conocido fabricante de Salt señor Perxés, falleció hace tres dias, habiendo dado sepultura á su cadáver en el cementerio de esta capital.

Acompañamos al señor Perxés y familia, en el sentimiento que les embarga por tal desgracia.

—El número 2.º de la *Coleccion Ilustrada* continua publicando las interesantes novelas *La Marquesa Gabriela* y *El Abismo*. Además, inserta una preciosa novela de cortas dimensiones del distinguido escritor español D. José Roure. El mérito del *Folletin ilustrado* se acentúa por momentos.

—Se encuentra en Palamós el acreditado fotógrafo de esta ciudad señor Unal, el cual permanecerá unos dias á fin de poder terminar los trabajos de su profesion que le tienen encomendados muchos de aquellos vecinos.

—La Alcaldía de San Feliu de Guixols anuncia para el treinta del actual á las 10 de la mañana, las subastas públicas para las obras que deben practicarse en el Hospital Municipal, en el paseo de la callo del Mar y en las calles Nueva y Travesia del Garrofer de aquella villa.

—Ayer tarde, un Carpintero que trabajaba en el Instituto Provincial, al descender por una pequeña escalera que conduce de una habitación á otra cayó con tan mala suerte, que se rompió una pierna, habiendo sido trasladado á su casa por las camilleras mudicipales.

—En la Sucursal del Banco de España de esta provincia, se encuentran vacantes las plazas de Recaudador de Contribuciones de las agrupaciones siguientes:

Núm. 4 que comprende Sta. Coloma de Farnés, S. Miguel de Cladells, San Hilario Sacalm, Viladrau y S. Martin de Carós.

Núm. 18 que la forman Susqueda, S. Pedro de Osor y S. Vicente de Espinelvas.

Núm. 28 compuesta de Garriguella, Rabós, Vilajuiga y Vilamaniscle.

Núm. 2 comprensiva de Hostalrich, Massanas y S. Feliu de Buxalleu.

Núm. 14, de Vilabrea, S. Salvador de Breda y Arbúcias.

Núm. 5, de Tossa, Lloret de Mar y Blanes.

Núm. 12 de Amer, Anglés y La Sellera, y

Núm. 7 de Llagostera.

—Nuestra colega el *Semanorio de Palamós* dá cuenta en los siguientes terminos, de un inexplicable acto de salvagismo. Dice justamente indignado:

«A la potencia de los frenos y á la vigilancia del maquinista, se debe que el lunes último no ocurriera una desgracia á los trabajadores de la empresa que regresaban con un tren del tranvía de las operaciones de recomposición de la línea.

Una mano criminal habia colocado en el centro de la vía, en el trayecto desde el puente de la riera de Montrás al ramal de Palafrugell, una piedra de más de dos quintales de peso. Cuando el tren se hallaba solamente á unas 4 metros de distancia, lo notó el maquinista y parando la marcha apretando los frenos, logró que lo que podía ser un choque fuera sólo una fuerte sacudida.»

El colega y con él nosotros, espera sean descubiertos los bárbaros autores de este hecho criminal, para quienes pedimos todo el rigor de la ley. ¡Bárbaros!

—El Carpintero que ayer tarde cayó al bajar una escalera interior del Instituto Provincial, de cuya desgracia damos cuenta en otro lugar de esta seccion, se llama Juan Sabadi. Anoche, despues de habérsele hecho la cura conveniente, continuaba bastante tranquilo.

—Hoy á las once de la mañana, será coducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro amigo D. José Fernandez de la Pradilla, desde la casa mortuoria calle de la Barca, 2, despidiéndose el duelo en la puerta del Carmen.



## Seccion Recreativa.

—Hé aquí un vino!—Dice el camarero la última noche buena á los parroquianos del restaurant—Un vino de siete años!

—Pues para esa edad, dice uno, la botella es muy chica.

—

Entre concejales:

—Si señor; cuando fui *arcarde* hice er monumento de Pilar pa las bestias.

—¡Ole!

—Metí en una inglesia los orificios de la escuela erimetal...

—Ya.

—Y puse en er pueblo una clase de adulteros por la noche.

## Telégramas.

(*De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde*)

Madrid 19.—Recíbense en Palacio muchos telégramas suplicando el indulto de los hermanos Salvador y de Molina. El hermano de éste no descansa un momento buscando influencias para que consigan el indulto.

Los señores Cervera, Cicilia y Avila han dirigido hoy á los comités y á la prensa republicana progresista de provincias una circular defendiendo el criterio de esperar las prometidas reformas del Gobierno, no apelando á sediciones que no respondan á un movimiento general de la opinión.

El senador señor Ulloa ha ingresado en el partido liberal reformista.

El señor Romero Robledo ha invitado al señor Balaguer para que ingrese en el partido demócrata-progresista.

El *Diario Español* afirma que la unión entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez se ha verificado mediante transacciones honrosas.

## Mercados.

GERONA.

*Medida el hectólitro.*

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75 — Cebada 12'00—Maiz 13'25—Judías 17'75 — Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25 — Avena 10'50.—Arbejas 16'25. —Garganzos

OLOT.

*Medida nueva—Cuartera—Precio en reales.*

Trigo de 1.ª clase 15-16'50.—Trigo de 2.ª clase 00-00.—Trigo de 3.ª clase 00-00.—Mezcladizo 14-13.-Maiz 8'50-9'50 -Fajol 9-10.—Judías 20-21.—Cebada (ordi) 7-8 —Centeno 11-12.—Mijo 6-7.— Panizo 8-9'75.—Habas 11-12 —Avena (cebada) 7-8. — Trigo fuerte 00-00.—Id, con cebada 00-00.—Idem con arbejas 00-00 —Arbejas 13-14.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

PUIGCERDÁ.

*Precio en Pesetas.*

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00. — Cebada 16'00.— Patatas 7'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'25 —Buey 1'00. —Tocino fresco 2'50—Id. seco 2'00.—Salsichón seco, 4'00.

CASSA DE LA SELVA.

*Medida la cuartera de 18 litros.*

Trigo á 16 ptas.—Mezcladizo 14.—Centeno 14.—Maiz 11'50.-Avena 8.—Cebada 7'50.—Habas 12.—Patatas quintal, 5 —Mijo 11'50. Huevos, la docena 30 cuartos.

FIGUERAS.

*Medida: el hectólitro.*

Trigo 16'00 pesetas.—Mezcladizo 12'00.— Centeno 11'00 — Cebada, 07'00 — Avena 07'00 —Maiz 09'00—Mijo 10'00. — Panizo 10'00. — Habichuelas 18'00 — Garbanzos 20'00 —Habas 11'00 — Habones 12'00.— Vino 00'00 —Aceite 08'50.—Huevos 01'25. —Arbejas 12'00.—Judihuelos 16'00.

RIPOLL.

*Medida la Cuartera.*

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 00'00.—Patatas 00'00—Tocino seco 0'00 carnicera.—Salsichon seco 0'00.—Judías 16'00.

## Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Fructuoso ob. y Sta. Inés vg. y mr.

Cuarenta horas.

Están en la Santa Iglesia del Seminario.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —



CAJISTA, Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

**Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.**

*Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.*

**Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.**

| | Llegada. | Salida. |
|---|---|---|
| » Tren correo. | 6·45 | 6·56 |
| » Tren mixto. | 10·31 | 10·56 |
| Tarde.—Tren mixto. | 1·30 | 2·8 |
| » Tren correo. | 3·31 | 3·39 |
| Noche.—Tren mixto. | 10·48 | |

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

**Procedentes de Barcelona para Port-Bou.**

| | | |
|---|---|---|
| Mañana.-Tren mixto. | 6·3 | 6·13 |
| » Tren correo. | 8·24 | 8·30 |
| Tarde.—Tren mixto. | 12·52 | 1·30 |
| » Tren correo. | 5·5 | 5·11 |

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.